

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34842/2016

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

El reconocimiento y homenaje a la gestión del Presidente Arturo Umberto Illia, ante el quincuagésimo aniversario del Golpe de Estado, en razón de que sus acciones de gobierno representan un ejemplo de progresismo, austeridad, transparencia y respeto a las instituciones.

Entre ellas, es menester destacar que puso en marcha el plan nacional de alfabetización, que destinó el veintitrés (23) por ciento del presupuesto nacional al financiamiento del sistema de educación en todos sus niveles, de lo que son ejemplo en nuestra Universidad, el actual edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, la puesta en marcha de los estudios de Ciencias Agropecuarias, y la primera planta de producción de hemoderivados de América Latina, donando los fondos reservados de Presidencia para su construcción. Asimismo creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.

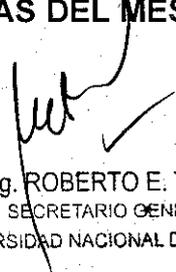
Además, es destacable su política de crecimiento del mercado interno con distribución equitativa del ingreso, la aprobación de la Ley de Salario Mínimo, Vital y Móvil y de la Ley de Medicamentos, así como el impulso a la reivindicación argentina sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

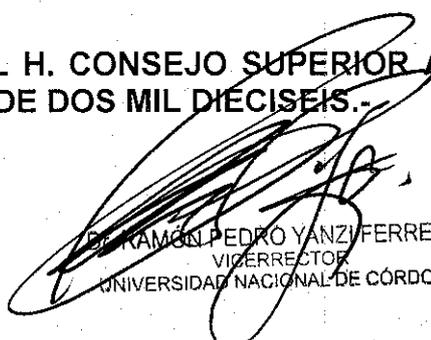
Asimismo, expresa su enérgico repudio al golpe cívico-militar de 1966, como así a cada una de las interrupciones al funcionamiento democrático de nuestra República, que afectaron la vigencia de la Constitución y de los derechos civiles, políticos y sociales, reivindicando el sistema democrático como única forma política viable para la convivencia de los argentinos.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA